



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A EMPRESA FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E 610 "CONSTRUCCIÓN PASAMANOS PASAJE 21 DE MAYO, SECTOR 21 DE MAYO, LOTA".

ID 3017-47-LE23.-

DECRETO N° 553

Lota, 14.04.2023.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 218 de fecha 15 de Febrero de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 610 **"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"**;

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 610 **"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"**;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 16 de Marzo de 2023, ID 3017-47-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 04/04/2023;

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 610 **"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"** por un monto total de \$ 5.436.114 (cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento catorce pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos PMU- E 610 que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
610	"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"	1-K-2023-30	\$ 5.436.114.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 04.04.2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 610 **"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"**, a Proveedor **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Alcaldicio N° 553
Fecha: 13.04.2023.-

DECRETO:

1º ACEPTASE la oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por el monto total de \$ 5.436.114 (cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento catorce pesos), IVA incluido del proyecto PMU-E 610, que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
610	"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"	1-K-2023-30	\$ 5.436.114.-

2º Los materiales deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo Vº Bº del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-610-002	"Construcción Pasamanos Pasaje 21 de Mayo, Sector 21 de Mayo, Lota"	1-K-2023-30	\$ 5.436.114.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEP/RMC/rol.-
Distribución:
- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESORÍA JURIDICA